| Departamento del Valle del Cauca<br>Gobernación | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL<br><br>CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONA NATURAL | Código: FO-M9-P2-54<br>Versión: 01<br>Fecha de aprobación: 13/12/2022<br>Página 1 de 1 |
|---|---|---|

**EI DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

HACE CONSTAR:

Que los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Que LORENA ZAPATA MOLINA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 31578370, ha acreditado ante esta Dependencia el siguiente perfil: Aporta certificado de Bachiller expedido por el Colegio de la Presentación Aguacatal y título profesional como Abogada de la Universidad San Buenaventura y titulo como especialista En Derecho Administrativo de la universidad Pontificia Bolivariana y aporta Tarjeta profesional. con experiencia suficiente para el desarrollo del siguiente objeto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLITICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.; tal como consta en el "Tiempo total de experiencia" de la hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II).

| OCUPACIÓN | TIEMPO DE EXPERIENCIA |
|---|---|
| | MESES |
| SERVIDOR PÚBLICO | 0 |
| EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO | 0 |
| TRABAJADOR INDEPENDIENTE | 57 |
| **TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA** | 57 |

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 23 días del mes de JULIO del año 2025.

**OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO**
Director Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional
Departamento del Valle del Cauca.

Revisó y Aprobó: Diana Patricia Montaño Pérez - subdirectora Técnica Jurídica (E)
Proyectó: Angela Maria Calle López – Contratista- DADI

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.